

DECRETO N° **3007** / 11

TEMUCO, **28 JUL 2014**

VISTOS:

1.- La Solicitudes de Cometido Funcionario debidamente autorizadas por el señor Administrador Municipal, para que doña Pamela Rivas Hormazabal, doña Paola Quiroga Acuña y don Cristian Soto Sepúlveda, funcionarios a honorarios, viajen a la ciudad de Valparaíso.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 2.493 de fecha 18.06.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Mario Eduardo Castro Stone, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- Los decretos Alcaldicios adjuntos, que aprueban los contratos a Honorarios de doña Pamela Rivas Hormazabal, doña Paola Quiroga Acuña y don Cristian Soto Sepúlveda.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **PAMELA RIVAS HORMAZABAL**, Rut. don **CRISTIAN SOTO SEPULVEDA**, Rut. funcionario a honorarios, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a fin de que viajen a la ciudad de Valparaíso.

2.- Motivo del cometido:

Presentación y Exposición modificación Ley N° 20.234, regularización Loteos Irregulares.

3.- Fecha y lugar del cometido:

El cometido se llevará a cabo los días 07 al 09 de Julio de 2014, en la ciudad de Valparaíso.

4.- Los funcionarios a honorarios antes individualizados, tendrán derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de \$47.713, cuando incurran en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$19.085, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

767586



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
Pamela Rivas Hormazabal Paola Quiroga Acuña. Cristian Soto Sepúlveda	2, 40%	24 04 004 411 002 "Urbanización Loteos Irregulares"	\$114.511. Cada uno

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al Item que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2014.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
24 04 004 411 002	"Urbanización Loteos Irregulares"	
		TOTAL \$343.533.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.



MARIO EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.c. Recursos Humanos
Adquisiciones
Tesorería
Pamela Rivas Hormazabal. Dideco
Paola Quiroga Acuña. Dideco
Cristian Soto Sepúlveda. Dideco
Of. Partes



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004411002
PRESUPUESTO VIGENTE	29.875.000.
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	114.511.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	5546 28-07-2014

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004411002
PRESUPUESTO VIGENTE	29.875.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	114.511.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	5547 28-07-2014

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	204004411002
PRESUPUESTO VIGENTE	29.875.000.
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	114.511
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	5547 28-07-2014